



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte,

27 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 069-2017-DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señores:

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.**Presente:****Asunto : DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS - Dotación 2017, Nivel Primaria****Referencia: Norma Técnica aprobada mediante R.M. N° 543-2013-ED y su Modificatoria con la R.M. N° 645-2016-MINEDU.**

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en el marco de la política de dotación de materiales educativos para el año escolar 2017, La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, ha programado desde el lunes 27 de febrero del presente año, la distribución de materiales educativos para estudiantes y docentes de las instituciones educativas públicas del nivel Primaria.

Los materiales dotados por el MINEDU se muestran en el siguiente cuadro:

N°	MATERIALES EDUCATIVOS	DESTINATARIO
1	Cuadernos de trabajo de Comunicación y Matemática 1° a 6° grado	Estudiantes de Primaria
2	Guías "Maestros y padres: Los mejores aliados para el aprendizaje", para el III, IV, V ciclo.	Docentes de Primaria
3	Libros de Personal Social del 3° al 6° grado – Cuadernillos de fichas de Personal Social del 1° al 6° grado, Cuadernillos de fichas de Ciencia y Ambiente de 1° al 6° grado.	Estudiantes de Primaria
4	Guías y Cuadernos de Tutoría de 1° al 6° grado	Docentes y estudiantes
5	Cuadernos de Trabajo: Mi Cuaderno de Autoaprendizaje, Comunicación y Matemática 1° a 6° de primaria	II.EE. Multigrado y Unidocente
6	Guía de orientaciones para docentes de primaria de escuelas multigrado y unidocente, uso pedagógico del cuaderno de autoaprendizaje matemática y comunicación. 1° 2° 3°	II.EE. Multigrado y Unidocente
7	Guía de orientaciones para docentes de primaria de escuelas multigrado y unidocente, uso pedagógico del cuaderno de autoaprendizaje matemática y comunicación. 4° 5° 6°	II.EE. Multigrado y Unidocente

Al respecto, se solicita al director de la institución educativa, recepcionar los materiales, verificar sus cantidades y condiciones de llegada y firmar y sellar los PECOSA en señal de conformidad o levantar un ACTA señalando las observaciones respectivas (menor cantidad, material dañado, u otras) con su firma y sello. En este caso no deberá firmar el PECOSA.

Cualquier consulta o remisión de información, podrán realizarla al correo electrónico asgese.materiales.ugel06@gmail.com o al teléfono #942681525, RPC 942767436.

Agradeciendo, la atención que le merezca al presente, me suscribo de ustedes, no sin antes manifestarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
 Directora del Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MARB/DIR.UGEL06
 RINBJ.ASGESE
 CCAO/E. MATERIALES